ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, noviembre de 2023

Señor(a)
GINO STEVEN SALAZAR RESTREPO
Cali -valle

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para celebrar Contrato de Prestación de Servicios *PROFESIONAL*.

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Deporte y Recreación, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, está interesado en contratar una persona natural, que ofrezca condiciones de idoneidad y/o experiencia, para que preste los servicios en el desarrollo del siguiente objeto: Prestacion de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali Ficha BP-26002547".

Las actividades específicas a ejecutar en el contrato son:

1. Brindar apoyo en la verificación del estado y las condiciones físicas y espaciales al igual que en la Identificación de la vocación de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la Secretaria del Deporte y la Recreación, de acuerdo a la dinámica poblacional de su entorno y con base en ello proponer los equipamientos necesarios para complementar su funcionamiento. 2. Brindar apoyo y trabajar en equipo con la administración de los escenarios deportivos para solucionar situaciones y problemas que se presenten en los mismos. 3. Brindar apoyo técnico y asistir a todas las actividades a desarrollar por el programa de Participación Ciudadana tanto de la Alcaldía como las de la Secretaria del Deporte y la Recreación, al igual que los encuentros ciudadanos y comités con la comunidad y de planificación de las comunas y a los Centros de Atención Local Integrada CALI para la formulación de proyectos de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos del Distrito de Santiago de Cali. 4. Brindar apoyo en la estructuración, evaluación y apoyo a la supervisión de los contratos tanto de obra, como para las interventorías, apoyando en la supervisión técnica, financiera y administrativa de los contratos de obra y/o interventoría de la Secretaría del Deporte y la Recreación, siguiendo las directrices interpuestas para realizar el apoyo a la supervisión y criterios técnicos para escenarios deportivos y recreativos, impartidas por el supervisor del contrato. 5. El contratista deberá realizar seguimiento semanal a la ejecución de los contratos en donde sea designado como apoyo a la supervisión e informar al supervisor sobre los incumplimientos que evidencie. 6. El contratista deberá presentar un informe ejecutivo según los requerimientos impartidos por el supervisor, para el apoyo en los contratos de donde sea asignado. 7. El contratista asistirá a los comités técnicos, reuniones, capacitaciones y las demás que le sean designadas. 8. Brindar apoyo en la caracterización, evaluación y plan de mantenimiento de los Escenarios deportivos

comunitarios y Escenarios de Alto Rendimiento. 9. Brindar apoyo al supervisor en proyectar las comunicaciones que sean necesarias en los temas técnicos, administrativos y financieros, para velar por el cumplimiento de los contratos y derechos de petición y solicitudes por parte de la comunidad y/o entes de control. 10. Brindar apoyo en la realización de visitas para la supervisión de las obras a los diferentes escenarios deportivos de Santiago de Cali y sus corregimientos. 11. Brindar apoyo en Diseñar y elaborar proyectos arquitectónicos y/o constructivos requeridos para las obras que se realizan por medio de los procesos de Situado Fiscal y Dependencia de la Secretaria del Deporte y Recreación tanto para los escenarios comunitarios como para los escenarios de Alto Rendimiento y los proyectos Especiales de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la ciudad de Cali, presentando los diseños con los lineamientos del área de Diseño de la de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, bajo los manuales de dibujo y de diseño IDR. 12. Brindar apoyo en la evaluación de propuestas de los aspectos técnicos de los procesos que se le asignen. 13. Brindar apoyo en la creación, desarrollo y formación de los presupuestos de obras y análisis de precios unitarios manejados por la entidad. 14."El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.".

Agradezco enviar la documentación requerida dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, consignando su aceptación frente a las condiciones contenidas en los estudios previos, incluyendo el valor del contrato a celebrar discriminando el valor y porcentaje del IVA si hay lugar a su cobro.

La documentación que debe presentar es la siguiente:

- Hoja de Vida formato único persona natural del DAFP (Función Pública).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Constancia de definición de la situación militar (artículo 20 Ley 1780 de 2016)
- Constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Copia de las certificaciones que acrediten la experiencia laboral.
- Copia de los diplomas y actas de grado de los estudios adelantados (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado Postgrado) o certificados de estudio.
- Copia Tarjeta o matricula profesional (cuando aplique)
- Copia de Certificado de Aptitud Laboral
- Copia del Certificado de Cuenta Bancaria, donde se consignará el valor de los honorarios (nombre del futuro contratista, número de cédula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera, número de la cuenta bancaria.
- Copia Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- Fotocopia del RUT.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y Recreación